

TEMA 12: TIPOS DE TEXTOS

0. Introducción: la tipología textual
 1. Por la intención del emisor.
 2. Por la variedad de la lengua.
 3. Por las formas del discurso:
 - 3.1. Textos narrativos
 - 3.2. Textos descriptivos.
 - 3.3. Textos expositivos
 4. Por el ámbito temático en que se utilizan:
 - 4.1. Textos periodísticos
 - 4.2. Textos publicitarios.
 5. Por el canal utilizado: orales y escritos.

0 INTRODUCCIÓN: LA TIPOLOGÍA TEXTUAL

En el proceso comunicativo, los elementos de la comunicación (*emisor, receptor, canal, código y referente*) específicos de cada acto comunicativo concreto son los que determinan los rasgos característicos de los diferentes mensajes o textos. Existe, pues, una gran variedad de textos que podemos clasificar atendiendo a muy diversos puntos de vista, que, con frecuencia, se entrecruzan. Es necesario saber, por tanto, que cuando nos encontramos con una denominación concreta para referirnos a un texto, lo primero que hemos de aclarar es el punto de vista desde el cual clasificamos dicho texto. Así, *texto narrativo* se opone a *texto argumentativo* (ambos son dos formas de elocución o de discurso) pero no a *texto coloquial* (que es una variedad sociocultural). En definitiva, lo que varía en este último caso es la perspectiva de análisis, no necesariamente el tipo de texto.

En general, puede afirmarse que no existe una modalidad aislada, sin que participe con otra en un mismo texto. No se concibe la narración sin elementos descriptivos; la argumentación, por su parte, se combina con la exposición, aunque ésta pueda aparecer, sin duda, de forma aislada e independiente. Esta observación ha hecho pensar que sólo desde el punto de vista teórico pueden distinguirse estos tipos diferentes, pues normalmente una composición es una mezcla de todos ellos.

Veremos ahora –de manera sucinta, puesto que en temas anteriores ya se explicaron pormenorizadamente– algunos de los puntos de vista de clasificación de los textos, aunque existen muchos más.

1. POR LA INTENCIÓN DEL EMISOR

Esta clasificación se corresponde con la de las funciones del lenguaje, y, así, se distinguen seis tipos de textos que reciben el mismo nombre que la función predominante en cada uno de ellos: *informativos* o *referenciales*, *expresivos*, *apelativos*, *fáticos*, *metalingüísticos* y *poéticos*. Para ampliar la información, repasa el documento de la primera quincena del curso.

2. POR LA VARIEDAD DE LA LENGUA

Constituyen variedades de una lengua o del código lingüístico cada uno de los conjuntos de rasgos peculiares que caracterizan el uso que los hablantes hacen del código común o **lengua estándar** en función de diversos factores. Así, podemos encontrar textos que presentan rasgos específicos comunes en el uso de la lengua atendiendo a cuatro factores de variación:

- **Variedades geográficas o diatópicas.** Conjunto de rasgos característicos de los individuos de una determinada zona geográfica (dialectos, hablas locales). Son objeto de estudio de la Dialectología.
- **Variedades históricas o diacrónicas.** Conjunto de rasgos lingüísticos característicos de una determinada época. Así, existen rasgos diferenciadores del castellano del siglo XIII, XVI, XVIII, o actual. Los estudia la Gramática histórica.
- **Variedades socioculturales o diastráticas.** Conjunto de rasgos determinados por diferentes factores relacionados con la estratificación social: lengua culta o vulgar, lengua de los jóvenes. Estas variedades se llaman sociolectos y los estudia la Sociolingüística.
- **Variedades estilísticas o diafásicas.** Conjunto de rasgos que un mismo hablante emplea según la situación concreta en la que se encuentre. Son los diferentes registros: formal, coloquial o vulgar.

3. POR LAS FORMAS DEL DISCURSO

Las formas del discurso son las distintas maneras posibles que tiene el emisor de organizar el mensaje, es decir, de distribuir pensamientos y palabras en el discurso oral o escrito. Según su intención comunicativa y el punto de vista que adopte para presentar la información, el emisor elegirá una o varias de estas formas: *narración*, *descripción*, *exposición*, *argumentación* y *diálogo*. Estudiaremos con cierto detalle las tres primeras.

3.1. TEXTOS NARRATIVOS

La narración es el tipo de textos que ha generado más estudios, análisis y reflexiones, desde los antiguos retóricos hasta la actualidad. Y no es extraño. Las formas narrativas –ficciones o relatos reales que explican un hecho interesante– constituyen una parte muy importante de la totalidad de los discursos que puede “consumir” cualquier persona durante su vida. Y no sólo llenan muchas de sus horas de ocio desde la misma infancia (pensemos en el papel que desempeñan los cuentos), sino que también invaden la actividad comunicativa cotidiana: desde la lectura de las noticias periodísticas hasta la conversación con los amigos.

Narrar es relatar un(os) hecho(s) que se ha(n) producido a lo largo del tiempo. La narración fija las acciones que acontecen en el suceder temporal, relacionadas con unos personajes y encaminadas a un determinado desenlace. El que narra evoca acontecimientos conocidos, bien porque los ha vivido realmente, bien porque, sin ser testigo presencial, configura el relato **como si** los hubiera presenciado. El narrador es el elemento fundamental, pues a través de él se filtra toda la información.

Adecuación. Aspectos pragmáticos

En una narración, normalmente, un narrador cuenta una serie de hechos a un receptor, que puede estar o no presente; por tanto, la **función lingüística** que predomina es la función representativa o referencial. ¿Qué pasa?, ¿a quién?, ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿por qué?, ¿cómo?, ¿para qué? son cuestiones a las que los textos narrativos responden y, por lo tanto, informan sobre determinados aspectos de la realidad o de la ficción. Ahora bien, una narración también puede servir para convencer, para ejemplificar, para crear un texto bello. Es decir, que en la narración también puede existir función apelativa, función poética...

Los **elementos de la comunicación** en un texto narrativo se manifiestan de la siguiente forma:

a) El **emisor** se proyecta en el texto en la figura del narrador –la voz que cuenta los hechos–; pero el emisor pretende comunicar algo y para ello selecciona una serie de acontecimientos en virtud de sus intenciones. Por esta razón selecciona una voz que narra, dispone el espacio, el tiempo, presenta a los personajes.

En los textos literarios, emisor (autor) y narrador no coinciden: el narrador es una figura literaria y el escritor es un individuo de carne y hueso.

b) El **receptor** es a quien va dirigida la narración. No es lo mismo relatar un cuento a un niño pequeño que una película a un amigo. A un conocido le contaremos una historia utilizando la fórmula "tú"; a un desconocido o una persona a la que le debemos respeto, sin embargo, lo trataremos de "usted" y esto ya condicionará la forma de narrar.

c) El **canal** condicionará las técnicas, no es lo mismo un cómic, que una narración oral, que una película, que una novela...

d) El **código** implicará que el autor se ciña o no se ciña a uno establecido: novela, chiste, película, relato, noticia... Cada código implicará una forma de comenzar, una estructura específica en la narración.

e) El **contexto**, la situación. La conveniencia o no de contar unos hechos determinará también el texto y será muy importante el concepto de verosimilitud: los hechos han de ser creíbles respecto a la realidad o respecto al género.

La coherencia. Los elementos estructurales del texto narrativo (narrador, acontecimientos, espacio, tiempo y personajes)

A. El narrador. Es el elemento fundamental en una narración ya que organiza la materia narrativa, establece las distancias, juega con el tiempo y a través de él conocemos los hechos, que puede manipular a su gusto. Esta *manipulación* dependerá de tres cuestiones fundamentales:

1. **La voz, ¿quién habla?** El narrador puede estar o no presente en la narración y, si está presente, puede ser protagonista o no serlo y así funcionar como un testigo. Si detectamos quién habla podremos captar la ironía, si es que existe. Los diferentes tipos de narradores ya los hemos estudiado en el tema 2.

2. **El nivel** en que cuenta un narrador. La historia narrada puede ser la **historia principal**. En el *Quijote* hay un nivel de la narración en la que se desarrollan las aventuras de don Quijote y Sancho: la historia principal, y otro nivel, en el que se cuentan otras historias, por ejemplo, *El curioso impertinente*, que es una **historia secundaria**.
3. **Modalidades del discurso** que escoge el narrador. Hay gran cantidad de técnicas, desde el narrador que cuenta sin hacernos creer que es otro quien habla, hasta el ocultamiento de un narrador que dejaría el discurso en boca de los personajes. En un texto suelen aparecer mezcladas, dependiendo del sentido e intencionalidad ética o estética del emisor. Recordemos las más utilizadas: estilo indirecto, estilo indirecto libre y estilo directo.

B. Los acontecimientos o la acción. Son los sucesos que aparecen organizados en una secuencia narrativa. Esos sucesos pueden ser ficticios (literatura) o pueden ser reales (periodismo, historia...). Hemos de tener en cuenta una serie de conceptos para el estudio de la acción:

1. **Historia.** Consiste en la relación lógica, cronológica de acontecimientos que se producen en la narración. Las historias se toman de muy diferentes fuentes: la vida cotidiana, la literatura, la historia... Además, una misma historia se puede contar en diferentes medios (cine, novela, artículo de periódico...) y formas (*La Celestina* y *Romeo y Julieta* narran amores que desencadenan un trágico final).
2. **Estructura interna.** Es el desarrollo de los hechos de una narración concreta, cuya organización puede o no coincidir con la de la historia. El autor de la obra introduce los elementos con un orden, los jerarquiza, les da coherencia y verosimilitud. Es frecuente que la estructura se divida en planteamiento (presentación de los personajes, del espacio y del tiempo, e inicio del conflicto), nudo (desarrollo del conflicto) y desenlace (resolución del conflicto). También existe la posibilidad del comienzo *in medias res* o del final abierto, e incluso puede no haber desenlace.
3. **Tema.** Es la idea central en torno a la que gira un texto. En una narración, hay normalmente más de un tema.
4. **Argumento.** Se hace coincidir este término con el de resumen de la narración.

C. El tiempo. El tratamiento del tiempo es otro de los elementos fundamentales de la narración. Debemos distinguir el tiempo interno (el narrador selecciona acontecimientos y los introduce jerarquizándolos en el orden que considere oportuno) y el tiempo externo a la narración, que también influye en ella.

1. Tiempo externo a la narración:

- Tiempo de la **escritura** es el momento histórico en el que un escritor produce sus textos. Ese contexto histórico y cultural influye en la obra a muchos niveles. Por ejemplo, en la narración periodística provoca que una noticia tenga vigencia o no la tenga.

- Tiempo de la **lectura**: se trata del momento en el que un lector se aproxima a un texto. Con el paso del tiempo hay escritores que ganan prestigio y otros lo pierden: Góngora, poeta barroco, no fue comprendido durante los siglos XVIII y XIX; sin embargo, gracias a la *Generación poética de 1927* se volvió a reconocer su enorme calidad literaria.

2. **Tiempo interno**: Debe distinguirse el tiempo de la **historia** (tiempo real en que se desarrolla la acción) y el tiempo del **discurso** (orden en que se relata la historia). Partiendo de esta distinción, el análisis del tiempo en un texto narrativo gira en torno a dos ejes: el orden temporal y el ritmo narrativo, ambos estudiados ya en el tema 2 de este curso.

D. El espacio. Es fundamental saber dónde ocurren los acontecimientos. En toda narración los personajes se sitúan en un espacio, un lugar, un ambiente en el que se desarrollan. La descripción de lugares se conoce con el nombre de topografía y sirve, unas veces, para indicar al receptor qué tipo de relato está leyendo (una nave espacial poblada de robots correspondería a un espacio de ciencia-ficción), otras veces, sirve para acompañar al personaje en su alegría o en su tristeza. Incluso, en ocasiones, cobra un sentido simbólico: el mar como fin de la vida, la biblioteca o el laberinto como representación del mundo y el eterno retorno, etcétera.

E. Personajes. Son esos seres que pueblan los textos narrativos y que intervienen en la acción. En las narraciones literarias son entes de ficción y están sometidos a las características del género, a los gustos de época y a los sistemas culturales en que están inmersos. Para caracterizarlos se utiliza también la descripción. Los personajes se caracterizan por medio de:

1. Su forma de **presentación**. Pueden ser presentados por el **narrador** (mediante juicios, descripciones, datos sobre su vida...), **por sí mismos** (mediante sus palabras, sus actos o el acceso a su conciencia por medio del monólogo interior) o por la visión de **otros** personajes.

2. Su **función**. Según la función, los personajes pueden ser principales o secundarios. Los primeros llevan el peso de la acción y tienen una misión que cumplir.

3. Su **caracterización** física y psicológica. Los personajes poseen una forma de actuar, pensar y ser, es decir, poseen una **psicología**. Un personaje bien trabado ha de poseer coherencia y verosimilitud. Se entiende, desde este punto de vista, que existen personajes planos: no varían, son de una sola pieza (el bueno y el malo de las películas) y personajes redondos, que evolucionan a lo largo de la narración.

La cohesión. Aspectos lingüísticos de la narración

Cabe destacar la inexistencia de unos rasgos lingüísticos específicos en uno u otro tipo de discurso; aunque sí se observa una cierta preferencia por determinados recursos:

a) Las formas verbales: en la narración se cuentan los hechos ocurridos a lo largo del tiempo, de tal modo que al encadenarse unos con otros adquieren un nuevo significado. Como se trata de mostrar acciones, de encadenar hechos sucedidos, es normal que predomine el empleo de verbos sobre cualquier otro tipo de palabras.

El tiempo que suele predominar en el texto narrativo es el pretérito perfecto simple, aunque en menor medida aparecen el imperfecto -el tiempo adecuado en la descripción- y el presente. En ocasiones, se utiliza el presente -histórico- con la intención de acercar el pasado al presente del lector. Modernamente, el empleo del presente narrativo es habitual, aunque siempre alternando con el pretérito perfecto simple, lo que puede provocar un brusco salto temporal que responde a una función determinada en el relato. El imperfecto, de aparición frecuente en textos narrativos, posee valor descriptivo; introduce aspectos explicativos al margen de los hechos narrados.

b) Las estructuras sintácticas. La estructuración sintáctica del texto narrativo responde, como es evidente, al significado de proceso y acción que todo relato conlleva. Por ello, en primer término, se observa una marcada preferencia por la predicación, estructura ésta más adecuada para expresar la progresión y el movimiento (vs. estructura atributiva propia de la descripción). En segundo término, la complejidad de la narración y la inserción de planos temporales diversos favorece el uso de la subordinación temporal, aunque la organización general sea coordinativa. Por consiguiente, la sintaxis viene exigida desde el propio contenido de lo narrado.

3.2. TEXTOS DESCRIPTIVOS

La descripción es una variedad del discurso por medio de la que se atribuyen cualidades a los objetos y se crea una representación verbal de sus rasgos. También llamada pintura con palabras, la descripción pretende recrear objetos o sensaciones.

Adecuación. Aspectos pragmáticos

- La **función lingüística** que predomina en la descripción suele ser la referencial; aunque en las descripciones publicitarias predomina la función apelativa y en literatura, la expresiva o la poética.

- En cuanto a los **elementos de la comunicación**:

a. Atendiendo al propósito del **emisor**, se distinguen la descripción **objetiva** (donde refleja la realidad de manera precisa, sin dar cabida a los sentimientos) y la descripción **subjetiva** (donde expresa los efectos que la realidad produce en su ánimo). Además, el emisor puede tener la intención de crear una descripción técnica o una descripción literaria.

b. En cuanto al **canal**, puede ser oral o puede ser escrito. Cualquier medio es válido para transmitir una descripción: una viñeta, una valla, un libro, la televisión, las ondas sonoras en una conversación.

c. En cuanto al **código**, puede ser el de la lengua o utilizar otros elementos visuales, icónicos, etc. Puede utilizar elementos verbales o no verbales (imágenes, flechas...).

d. El **contexto** pueden ser las realidades físicas, los objetos, los seres, los procesos, incluso las abstracciones.

Coherencia. Aspectos estructurales

Se puede describir cualquier cosa, no sólo objetos, sino también lo psíquico, incluso la emoción que se obtiene ante la percepción de algo. Además, se puede partir de lo real o de la imaginación. Ahora bien, en una descripción hay encubierto un proceso: primero se observa detenidamente el objeto que se quiere describir; después se reflexiona (se obtiene lo esencial de los rasgos recibidos y se desecha lo accesorio); y, por último, se busca una expresión adecuada y, tras ello, se redacta. El texto obtenido dependerá de la intención del emisor y de las convenciones del género que adopte.

El **orden** en la descripción depende del texto concreto. En las descripciones técnicas se suele comenzar por el aspecto externo del objeto y luego se describen sus características o propiedades. En literatura, sin embargo, dependerá de los gustos, de la moda del momento. Se pueden seguir diversos criterios, aunque predomina el espacial (de izquierda a derecha, de arriba abajo, del primer plano al fondo...).

Se distinguen diferentes tipos de descripciones, según el objeto del análisis:

1. Descripción de personas:
 - a. Prosopografía: atiende a los rasgos físicos.
Era un viejo respetable,
cuerpo enjuto, cara seca,
con dos ojos como chispas,
cargados de largas cejas.
 - b. Etopeya: se refiere a las características psicológicas de un ser:
Ese es el cuerpo de Grisóstomo, que fue único en el ingenio, solo en la cortesía, extremo en la gentileza, fénix en la amistad, magnífico sin tasa, grave sin presunción [...]
 - c. Retrato: combina la descripción física y la psicológica.
 - d. Caricatura: descripción en la que se exageran rasgos con afán satírico.
2. Topografía: descripción de lugares.
3. Descripción de sensaciones.

La cohesión. Aspectos lingüísticos de la descripción

a. LAS FORMAS VERBALES. Las más utilizadas suelen ser el presente y el pretérito imperfecto. Mediante el presente se comunica el carácter intemporal de la materia descrita; el pasado, sin embargo, la circunscribe a un determinado periodo temporal, pero en ambos casos se destaca la intención de no mencionar el final de la acción. Es constante, por lo tanto, el empleo de formas de aspecto imperfectivo.

b. EL ADJETIVO. En los textos descriptivos suelen predominar los sustantivos y adjetivos, puesto que la referencia a objetos es superior que a la de las acciones. La aparición del adjetivo puede completar la información del sustantivo o también puede matizar el sentido y dotar de una expresividad mayor al sintagma. Aquí se tienen en cuenta tanto los adjetivos necesarios para la comprensión del sustantivo como los denominados epítetos, esto es, adjetivos con fines estéticos.

c. LAS ESTRUCTURAS SINTÁCTICAS. Existe un predominio de estructuras yuxtapuestas y coordinadas. La utilización de las primeras responde al deseo de expresar el objeto descrito como un todo, logrando así la simultaneidad de las impresiones recibidas. El empleo de las coordinadas implica ya un cierto dinamismo, porque introduce la noción de sucesión de los distintos componentes de la descripción.

d. LOS PROCEDIMIENTOS LITERARIOS. Las figuras literarias más empleadas tal vez sean la comparación y la metáfora, sin descartar otras como la sinestesia, la aliteración, la metonimia, la comparación...

- La comparación es un procedimiento literario que ayuda a comprender mejor aquello que se describe, sobre todo si se trata de un objeto poco conocido o de cualquier noción abstracta. Por ello, la utilización de símiles se convierte en un arma eficaz en toda descripción.

- La metáfora es asimismo uno de los recursos más utilizados con la misma intención que la comparación. A la vez que es una ayuda para la comprensión de la materia descrita, puede despertar en el receptor sensaciones insospechadas, producto de la imaginación creadora del autor.

e) En las descripciones que aparecen en textos de carácter científico hay un número muy elevado de TECNICISMOS.

3.3. TEXTOS EXPOSITIVOS

La exposición es un tipo de discurso mediante el cual un emisor pretende presentar un determinado tema a un receptor de forma clara y ordenada, para darlo a conocer y hacer que lo comprenda. Es un discurso esencial en la transmisión del saber humano y, de hecho, es el vehículo principal de la información científica, técnica, humanística etc. Su uso en la actividad académica es constante: un libro de texto, los apuntes, los exámenes son claros ejemplos de textos expositivos.

Adecuación. Aspectos pragmáticos

Una exposición constituye el **mensaje** de un acto comunicativo en el que intervienen un **emisor** que suele ser un especialista con intención didáctica y un **receptor** que se interesa por el contenido del texto, bien de manera general porque se trate de un receptor común, o bien de manera científica o profesional por tratarse de un receptor especializado. El **código** puede incorporar elementos icónicos: mapas, ilustraciones... para facilitar su comprensión. La función predominante de la exposición será, por tanto, la **representativa** o **referencial**, puesto que se centra en el contenido del mensaje no en quien lo explica. El texto será, por ello, **objetivo**, es decir, carecerá de referencias al emisor, tendrá que ser **ordenado** y **coherente** en la organización de las ideas, **riguroso** en la calidad de la información y **claro** en la manera de exponerla, porque así lo exige la intención del emisor.

Coherencia. Aspectos estructurales

La elaboración de un texto expositivo exige un desarrollo progresivo y articulado de las ideas. Por ello, la progresión temática es muy importante porque el receptor debe comprender paulatinamente ideas y conceptos. Debe haber un orden expositivo lógico y normalmente la estructura se ajusta al esquema básico de introducción, desarrollo y conclusión.

- **Introducción:** en esta parte, el emisor suele enunciar y delimitar el tema, presentar informaciones previas, definir conceptos importantes, revisar el estado de la cuestión y dar orientaciones para comprender el texto.
- **Desarrollo:** es una exposición ordenada de datos, referencias e ideas. Es la parte más extensa.
- **Conclusión:** suele adquirir la forma de resumen o síntesis de las ideas más importantes que se hayan tratado.

En los textos expositivos, la **ordenación lógica** de los contenidos está perfectamente cuidada. Lo habitual es que se parta de una idea central (la hipótesis) y a continuación se demuestre mediante pruebas o ejemplos. La estructura puede ser:

- **Deductiva:** (estructura analizante) va de lo general a lo particular. Se enuncia una idea de carácter general y a lo largo del texto -mediante casos particulares, detalles, ejemplos, consecuencias...- se analiza en sus distintos aspectos.

- **Inductiva:** (estructura sintetizante) va de lo particular a lo general. Primero se presenta la información concreta (hechos reales, casos, ejemplos...) y a partir de ellos se enuncia un principio de carácter general que funcione como conclusión.

Además de estos esquemas generales, destacan ciertos **procedimientos expositivos**:

- Definiciones.
- Descripciones técnicas.
- Enumeración de propiedades, cualidades, partes.
- Ejemplificaciones: presentación de casos concretos donde se cumple lo afirmado con carácter general.
- Comparaciones: se relaciona un hecho con otro conocido o más familiar para facilitar la comprensión.
- Argumentaciones: para defender con razones una idea no evidente.
- Resumen de ideas para condensar la información más importante.

Cohesión. Aspectos lingüísticos

Nivel léxico-semántico

- Vocabulario con significado rigurosamente denotativo.
- Uso de tecnicismos (en los textos divulgativos, los imprescindibles y normalmente acompañados de definiciones).
- Predominio de verbos de estado o proceso intelectual frente a los de acción.
- Adjetivación especificativa de carácter descriptivo y valorativo.
- Proliferación de sustantivos abstractos.
- Abundancia de partículas conectivas adverbiales y conjuntivas, marcas formales del orden lógico en la disposición de las ideas (*en primer lugar, en segundo lugar...*).

Nivel pragmático

- Abundancia de conectores textuales para precisar, aclarar, comentar y organizar adecuadamente la información del texto.
- Utilización de ejemplos. Sirven para apoyar lo que trata de explicarse, a la vez que ayuda a la comprensión del fenómeno por parte del receptor.

Nivel sintáctico

- Empleo preferente de oraciones de modalidad enunciativa.
- Uso de la tercera persona para evitar la subjetividad.
- Abundancia de impersonales y pasivas reflejas.
- Frecuencia de oraciones atributivas y estructuras nominales.
- Aparición habitual de coordinación y yuxtaposición (para enumerar y agrupar ideas), de subordinación adjetiva, y de subordinación adverbial que exprese relación lógica de ideas (causal, final, consecutiva, condicional).

Nivel morfológico

- Empleo del presente de indicativo, a menudo con valor intemporal.
- El pretérito imperfecto de indicativo aparece cuando se expone algo sometido a un proceso temporal.

4. POR EL ÁMBITO TEMÁTICO EN QUE SE UTILIZAN

Existen tipos ligados al ámbito de la actividad social y cultural en el que se produce la comunicación y al tema del que se trata. Los más generales son los siguientes:

- a) **Científico – técnicos**, cuyo objetivo es transmitir conocimientos de manera muy precisa. En ellos predomina el uso de tecnicismos.
- b) **Humanísticos**, con finalidad comunicativa reflexiva o didáctica. Su rasgo definitorio es que se reemplaza la ordenación científica por la estética.
- c) **Jurídicos y administrativos**, que surgen en los diferentes ámbitos de la Administración pública.
- d) **Literarios**, cuyas características estudiamos en la segunda quincena.
- e) **Periodísticos y publicitarios**, propios de los medios de comunicación, que analizaremos con un poco más de detalle a continuación.

4.1. TEXTOS PERIODÍSTICOS

El lenguaje periodístico es el utilizado por los medios de comunicación de masas (radio, televisión, prensa...), que se dirigen, en general, a un público muy heterogéneo, perteneciente a niveles culturales muy distintos. Por ello, debe ser **claro, conciso y correcto**, aunque no excesivamente culto.

Coherencia. Aspectos estructurales

En los textos periodísticos debe haber una clara ordenación de las ideas y una perfecta jerarquización de los contenidos. La estructura de las noticias suele contar con un encabezamiento en el que se recogen los elementos fundamentales de la noticia y, a continuación, se añaden datos organizados por orden de importancia. La distribución se resume en el siguiente cuadro:

Zona de Titulares	<p style="text-align: center;"><u>Antetítulo</u> Titular Subtítulo</p>	<p>Puede faltar Indispensable Puede faltar</p>
Desarrollo de la Noticia	<p style="text-align: center;">Entrada (Lead)</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Cuerpo de la Noticia</p>	<p>Debe resumir la información fundamental</p> <p>Debe presentar una estructura de pirámide invertida, en la que la información fundamental debe aparecer antes.</p>

Cohesión. Aspectos lingüísticos

Resulta difícil esquematizar los rasgos lingüísticos del lenguaje periodístico. Éstos dependen en buena medida de la temática (deportes, economía, política...) y del subgénero periodístico (reportaje, crónica, noticia...). No obstante, citaremos algunas características generales:

- Abundantes **extranjerismos**, sobre todo anglicismos, tanto léxicos como sintácticos: *set, long play, nominar* (en el sentido de proponer)...
- Frecuentes **neologismos**: *esférico* (por "balón"), *cohabitación*...
- **Incorrecciones léxicas y gramaticales**: **deteriorización* (en vez de "deterioro").
- Uso de **siglas**: OLP, 11-M...
- **Omisión de artículos y preposiciones** en los titulares.
- **Omisión del verbo ser o estar** y de otros que puedan sobrentenderse: "El poder de Aznar en horas bajas".

LOS GÉNEROS INFORMATIVOS

La información supone la exposición objetiva de hechos suficientemente contrastados. Sin embargo, hay que ser consciente de que no existe el periodismo neutral, de manera que cada medio de comunicación tiene una línea ideológica que se deja entrever incluso en la selección de la información. Ésta se transmite organizada en varios géneros periodísticos: *noticias, reportajes, crónicas, etc.*

1. LA NOTICIA. Es la base del periódico. Se trata de la exposición objetiva de un acontecimiento que, por su actualidad e interés, puede llegar a un gran número de lectores. Tiene una estructura fija, compuesta por:

- El **titular**. Marcado con una tipografía especial, es un extracto de la noticia. Su sintaxis es muy simple: un sintagma nominal o una oración muy breve. En ocasiones, junto al titular aparecen el antetítulo y el subtítulo, que aportan datos importantes de la noticia.

- La **entradilla** o **lead**. Es un resumen de lo más importante que aparece en la noticia. Responde a las preguntas: qué, quién, por qué, cuándo, dónde y cómo. Tipográficamente, aparece en negrita.
- El **cuerpo de la noticia**. En él se completa la información que ha ido apareciendo fragmentada en el titular y la entradilla. Normalmente, los datos de interés van apareciendo en orden decreciente, como una pirámide invertida. En primer lugar van los más interesantes, para ir dejando al final los poco relevantes. Así, si por problemas de maquetación del periódico hay que prescindir de algunos, siempre serán los de menor interés.

2. EL REPORTAJE. Al igual que la noticia, el reportaje es un relato de acontecimientos que pueden suscitar el interés del público. En él, el periodista investiga todo lo relacionado con el tema y lo desarrolla de forma exhaustiva. Por eso es más extenso que la noticia.

El reportaje se puede definir como un "relato periodístico esencialmente informativo, libre en cuanto al tema, objetivo en cuanto al modo y redactado preferentemente en estilo directo, en el que se da cuenta de un hecho o suceso de interés actual o humano". Hay que subrayar la palabra actualidad, porque no se concibe que se publiquen reportajes intemporales o inactuales, sin la menor conexión con nuestro mundo, con nuestros problemas, con todo lo que nos ocupa o preocupa.

3. LA ENTREVISTA. Es un reportaje en el que, junto al texto, aparecen las opiniones de la persona que por algún motivo es noticia en el momento en que se realiza. Normalmente está estructurada a partir de las preguntas del entrevistador y las respuestas del entrevistado, pero como los lectores no estamos asistiendo a la entrevista, el autor nos explica también detalles de la indumentaria, reacciones, gestos, etc. que el lector no puede ver. A lo largo de la entrevista pueden aparecer resaltadas algunas de las respuestas más significativas o que mayor impacto vayan a causar en el público.

LOS GÉNEROS DE OPINIÓN

Una de las funciones más importantes del periódico es la **formar la opinión** de sus lectores. En todos los diarios observamos secciones en las que los periodistas expresan su punto de vista sobre un hecho determinado. Forman parte de esta sección el *editorial*, el *artículo*, las *columnas*, las *cartas al director*, e incluso algunos chistes (en los que se combina el mensaje verbal con el dibujo).

1. EL EDITORIAL. Aparece siempre en la misma página del periódico, en un lugar destacado. En él se comenta y se valora un acontecimiento importante de la actualidad, de acuerdo con la ideología del periódico. Aparece sin firma, aunque es el director el responsable de su contenido.

2. EL ARTÍCULO DE OPINIÓN. En él, un periodista o un colaborador externo del periódico expone de forma subjetiva su opinión acerca de cualquier asunto: política, religión, cultura... En el artículo se interpreta, valora o explica un hecho o una idea actuales, de especial trascendencia, según la convicción del articulista.

3. LA COLUMNA. Es un comentario que tiene un lugar fijo en el periódico (de ahí su nombre), normalmente firmado por un escritor, colaborador asiduo del medio. Este tipo de escritos se caracteriza por su visión subjetiva y por la tendencia al estilo literario.

LOS GÉNEROS MIXTOS

Son aquéllos en los que aparecen tanto informaciones objetivas como valoraciones personales. Entre ellos podemos destacar:

1. LA CRÓNICA. Es un género híbrido entre la información y la opinión. Expone una noticia de forma detallada, pero incluye valoraciones subjetivas. Es frecuente la aparición de la primera persona, así como de recursos típicos del lenguaje literario. Puede tratar de diferentes materias: deportes, cultura, sucesos, sociedad, viajes, etc.
La crónica periodística es, en esencia, una información interpretativa y valorativa de hechos noticiosos, actuales o actualizados, donde se narra algo al mismo tiempo que se juzga lo narrado.
2. LA CRÍTICA CULTURAL. Este tipo de escrito comenta las novedades que se han producido en el mundo de la cultura: publicaciones de libros, estrenos de teatro, cine, conciertos, exposiciones de arte... Normalmente los elaboran especialistas en los distintos temas.

4.2. TEXTOS PUBLICITARIOS

Los textos publicitarios intentan influir en el comportamiento del ser humano, incitándolo a consumir determinados productos. Para ello, combinan el lenguaje verbal con el icónico, buscando siempre atraer la atención y persuadir al receptor para que compre el producto. Por ello, en estos textos predomina la función conativa, combinada con la expresiva y la poética.

Adecuación. Aspectos pragmáticos

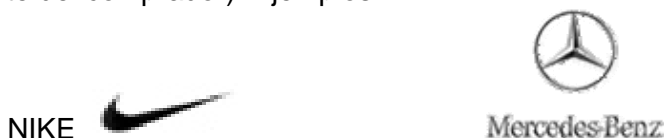
- En los textos publicitarios la función de **emisor** la realiza un sujeto múltiple, que es la agencia de publicidad.
- En lo referente al **canal** de difusión, la publicidad, al pretender llegar al mayor número de receptores posibles, se vale de medios de comunicación de masas como la radio, la TV, el cine, la prensa, los rótulos, las vallas publicitarias, etc.
- El propio **mensaje** publicitario, el anuncio, para ser efectivo, suele ser sencillo, claro y fácil de recordar.
- Por lo que concierne al **receptor**, en publicidad hablamos de un consumidor potencial del producto anunciado. Este hecho justifica que se tenga muy en cuenta a quién va dirigido el mensaje. Dependiendo del consumidor potencial que se busque, la estrategia publicitaria será de una forma o de otra.

Coherencia. Aspectos estructurales

El mensaje publicitario constituye un lenguaje sincrético, ya que en él se entremezclan diferentes componentes que se apoyan mutuamente:

- a) **Composición del mensaje.** Los textos publicitarios se encuentran formados por diferentes elementos (imágenes, textos, dibujos, líneas, colores, etc.) que se distribuyen por el anuncio unas veces de forma armónica y equilibrada, mientras que en otras ocasiones se busca el contraste y la asimetría.

b) **Componente verbal.** La información primordial sobre la marca publicitaria la proporciona el **eslogan**, que debe ser una frase concisa y elocuente que exalte el producto. Junto al eslogan es fundamental la aparición de la marca, que a veces se acompaña de un logotipo (dibujo que da relieve al nombre y facilita su identificación por parte del comprador). Ejemplos



Para resaltar algún elemento del anuncio y llamar la atención sobre él, en los anuncios que llevan texto se hace uso de la **tipografía**, jugando con los tipos de letras, su tamaño y color, los espacios entre letras y entre líneas, el empleo de mayúsculas o minúsculas, etc.

c) **Componente visual.** Las imágenes, fijas o en movimiento, además de transmitir información objetiva del producto, pretenden seducir y persuadir para que el receptor compre el producto. Con frecuencia se recurre a la manipulación, inventando, ocultando o deformando la información. Hay que prestar especial atención para no ser víctimas de la **publicidad engañosa**.



Cohesión. Aspectos lingüísticos

Los rasgos lingüísticos más frecuentes son:

- **Extranjerismos:** *way of life, eau de parfum...*
- **Prefijos y sufijos intensificadores:** *blanquísimo, ultrafina...*
- **Oraciones imperativas y vocativos:** *busque, compare y si encuentra algo mejor, cómprelo.*
- **Frases sin verbo:** *Fanta, fantástico refresco.*
- Abundantes **recursos retóricos** con el objetivo de sugestionar al consumidor:
 - Onomatopeyas: *chup, chup, avecrem.*
 - Paronomasias: *fanta, fantástico refresco.*
 - Reduplicación: *Fundador, el brandy, brandy.*
 - Rimas internas: *Rexona no te abandona.*
 - Paradojas: *el pequeño gigante.*
 - Metáforas: *Peugeot, leones en libertad.*
 - Personificaciones, comparaciones...

5. POR EL CANAL UTILIZADO: ORALES Y ESCRITOS

Los textos orales y escritos presentan entre sí diferencias relativas al contexto en que se producen y a su propia organización textual. Con todo, las distinciones que vamos a señalar pueden difuminarse: se puede imitar el habla oral en un texto escrito, las nuevas tecnologías pueden hacer perdurable un texto oral o inmediato un texto escrito...

DIFERENCIAS ENTRE LOS TEXTOS ORALES Y LOS TEXTOS ESCRITOS		
	LENGUA ORAL	LENGUA ESCRITA
C O N T E X T U A L E S	El canal es auditivo y el mensaje tiene carácter inmediato.	El canal es visual y el mensaje tiene carácter diferido.
	El mensaje tiene carácter efímero: los sonidos sólo se oyen en el momento de su emisión.	El mensaje es perdurable: la escritura fija el mensaje que el receptor puede leer cuando quiera.
	Uso de elementos paralingüísticos: tono de voz, entonación, timbre, articulación, velocidad... y no verbales: gestos...	Utilización escasa de elementos paralingüísticos y no verbales.
	Emisor y receptor comparten el contexto.	Emisor y receptor no comparten el contexto.
	El texto no se planifica, suele ser improvisado y espontáneo. Es lineal: se percibe y se hace a medida que se produce.	El texto se puede planificar, corregir y rectificar; se presenta terminado y no puede modificarse.
	Hay interacción: el mensaje puede reorientarse continuamente ya que el emisor ve las repercusiones de sus palabras y puede modificar su discurso.	No hay interacción: el emisor realiza el texto en ausencia del receptor y no ve la reacción de éste. Por otra parte, el discurso está terminado y no puede modificarse.
	Los elementos situacionales permiten la inferencia y la deixis (<i>¿Ya lo has terminado?</i>).	Las circunstancias deben explicarse, ya que no se cuenta con elementos situacionales compartidos con el receptor.
T E X T U A L E S	El texto presenta incoherencias (digresiones, repeticiones, cambios de tema...) y faltas de cohesión. Estructura abierta.	El texto manifiesta preocupación por la coherencia y por la cohesión. Estructura cerrada.
	Existen rasgos dialectales, sociales... del emisor.	Sin rasgos dialectales o sociales: uso de la lengua estándar.
	Presencia de incorrecciones fónicas y sintácticas; de repeticiones, muletillas...	Mayor corrección: se evitan las faltas de ortografía, el orden gramatical es el lógico y se tiende a evitar las repeticiones.
	Sintaxis más simple (presencia de anacolutos y frases inacabadas), elipsis, léxico menos variado y poco preciso.	Sintaxis más compleja; léxico variado y rico, presencia de términos especializados.

En la **expresión oral**, la más natural y habitual forma de comunicación, común a todas las culturas, el canal es auditivo y su rasgo distintivo principal es su carácter **inmediato**: se realiza de forma directa entre un emisor y un receptor que están en contacto, su duración en el tiempo coincide con el momento de la enunciación y predomina la espontaneidad frente a la reflexión.

En la **expresión escrita**, el canal es visual y su rasgo distintivo principal es su carácter **diferido**: se realiza entre un emisor y receptor que normalmente están en distinto tiempo o lugar y predomina la reflexión sobre la espontaneidad.

a) Géneros orales

La expresión oral es el modo más habitual de comunicación, y puede emplearse de modo espontáneo e improvisado con la finalidad de relacionarse con los demás, o bien de manera planificada para transmitir ideas que requieren reflexión y organización. Por eso, distinguimos la lengua oral **planificada** de la lengua oral **no planificada**. Al primer grupo pertenecen formas de comunicación oral como el debate, la conferencia, la tertulia, etc. Al segundo, el más importante medio de relación social: la conversación.

Pero hay matices en la clasificación de los textos orales. Dentro de los planificados existen grados mayores y menores de planificación: una conferencia o un programa de televisión presuponen un guión previo, mientras que un debate o una tertulia, aun estando preparadas, admiten un cierto grado de espontaneidad. Del mismo modo, la forma más natural de comunicación, la **conversación**, también está sometida a los principios de **cortesía** (las normas que ésta impone permiten organizar los turnos) y de cooperación (los hablantes colaboran en su éxito). Este principio de cooperación se basa en el seguimiento por parte de los hablantes de las llamadas *cuatro reglas de Grice*: la de **cantidad** (todos deben aportar la información necesaria, ni más ni menos); la de **calidad** (la información que se transmite ha de ser verdadera); la de **relación** (la información ha de relacionarse con el tema de que se trata) y la de **claridad** (ha de darse de forma inteligible y clara). Con el respeto a estos principios, la interacción social es más eficaz.

Además, en la caracterización de los diferentes géneros orales influirán la relación formal o informal entre los interlocutores, la posibilidad o no de interacción entre ellos y el dominio abierto (cotidiano) o cerrado (específico) de que se trate. Para distinguir entre los diferentes géneros orales se tienen en cuenta los siguientes rasgos:

- El carácter espontáneo o planificado del texto.
- El modo como se produce la **alternancia** de turno: *es muy rígida, a veces varios participantes hablan a la vez, un moderador concede la palabra...*
- La organización del **orden** de los turnos: *hay pregunta y respuesta...*
- La fijación previa del **tiempo** de palabra de cada interlocutor.
- La posibilidad o no de variar el **número** de participantes en el encuentro.
- La **duración del encuentro**, fijada o no de antemano.

Sus tipos más usuales aparecen en el siguiente cuadro:

TIPOS DE GÉNEROS ORALES	
NO PLANIFICADOS	PLANIFICADOS
C O N V E R S A C I O N	<p>Es un tipo de diálogo cuyo tema o temas no están fijado de antemano. Los turnos de intervención son libres y se pueden producir solapamientos (que varios interlocutores hablen a la vez). El número de participantes y la duración no están predeterminados. Su éxito se basa en el cumplimiento de dos principios:</p> <p>1. El de cooperación que se desarrolla en cuatro normas o reglas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Regla de cantidad. - Regla de calidad. - Regla de relación o de pertinencia - Regla de claridad. <p>2. El de cortesía: se trata de las estrategias que permiten mantener buenas relaciones y evitar conflictos con el interlocutor: todos deben tener libertad de intervención, nadie debe cohibir a los demás y hay que saber saludar, romper el hielo, despedirse... Su estructura es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apertura: saludos, propuesta de tema. - Desarrollo: intervenciones alternas sobre el/los temas. - Cierre: despedida hay que saber saludar, romper el hielo, despedirse.
	<p>C O N F E R E N C I A</p> <p>Es una disertación en público sobre un tema concreto cuya duración está fijada de antemano. El discurso depende exclusivamente del conferenciante, con lo que ningún elemento externo tiene por qué influir en él y apenas hay lugar para la improvisación.</p>
	<p>D E B A T E</p> <p>Varios interlocutores contraponen ideas sobre un tema determinado. Hay presencia de un moderador que ordena y distribuye tiempos y turnos de palabra. El número de participantes y la duración suelen estar fijados de antemano.</p>
	<p>T E R T U L I A</p> <p>Discusión informal sobre uno o varios temas previamente fijados. Es posible que exista un moderador. Los turnos de palabra son libres y suelen estar regulados por los propios interlocutores. Se suele utilizar un registro más coloquial y en el caso de las radiofónicas o televisivas pueden intervenir los oyentes. En cualquier caso, la duración suele estar fijada de antemano. No hay que confundir esta tertulia con la que se produce espontáneamente entre familiares o amigos.</p>

b) Géneros escritos

Los géneros escritos tienen generalmente una estructura mucho más definida que la de los orales. En ellos, además de su función y de las características de la lengua escrita, influye también el tipo de relación, formal o informal, entre los interlocutores. Algunos de sus tipos más habituales se recogen en el cuadro de la página siguiente:

GÉNERO	TIPOS	ESTRUCTURA	FINALIDAD	DESTINATARIO	LENGUA
CARTA	Familiares	<ul style="list-style-type: none"> - Lugar y fecha - Saludo cordial. - Texto o cuerpo del escrito. - Despedida. - Firma. 	Ponerse en contacto para, invitar, contar algo, dar las gracias, el pésame...	Un familiar o un amigo con el que tenemos una relación más o menos formal	Registro más o menos coloquial Predominio de la función expresiva.
	Profesionales o comerciales	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre y dirección del emisor. - Lugar y fecha. - Nombre y dirección del destinatario. - Saludo convencional. - Cuerpo del escrito. - Despedida y firma. 	Reclamar, vender, hacer un pedido, anunciar un envío...	Clientes, empleados, público en general...	Registro formal y tono neutro. Predominio de la función referencial.
	Electrónicas (lo que varía es el canal)	Con frecuencia se eliminan saludos y despedidas.	Ponerse en contacto y reclamar, vender...	Muy general: amigos, conocidos, clientes...	Registro más informal: mayor inmediatez.
CIRCULAR		<ul style="list-style-type: none"> - Dependencia que la envía (Si es un organismo llevará registro de salida). - Cuerpo. - Fecha, cargo y firma del emisor. - Receptor concreto. 	Hacer llegar órdenes, instrucciones, avisos...	Colectivos con intereses comunes vecinos...	Más formal y, en ocasiones próximo al lenguaje jurídico.
CURRÍCULUM VITAE	Resume los aspectos profesionales significativos de una vida	<ul style="list-style-type: none"> - Datos personales. - Formación académica. - Formación complementaria. - Experiencia y méritos. 	Solicitar un puesto de trabajo, una beca...	La empresa y organismos oficiales.	Formal. Puede redactarse ampliamente o ser sinóptico.
RESEÑA	Periodística	<ul style="list-style-type: none"> - Datos del libro: autor, título, editorial, fecha y lugar de edición. - Resumen del contenido. - Opinión del autor de la reseña. 	Hacer un juicio crítico de un libro, sea literario, científico o informativo.	Al gran público.	Formal, pero sencillo y claro.
	Científica			Al lector especializado.	
INSTANCIA		<ul style="list-style-type: none"> - Datos del solicitante (nombre, apellidos, domicilio, DNI, actividad...). - Exposición de las razones por las que presenta la instancia: (EXPONE...). - La petición propiamente dicha (SOLICITA). - Lugar, fecha y firma. - Autoridad a la que va dirigida. 	Solicitar una gestión permiso de obras, convalidación de estudios...	La Administración y cargos públicos.	Muy formalizado: la Administración impone estructura y estilo próximo al lenguaje administrativo y jurídico.